



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00257325- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2025-00257325- -UNC-ME#FCC por el cual la Secretaría de Asuntos Académicos eleva propuesta de seminarios optativos para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2025.

Y CONSIDERANDO

Que la vigencia de los Seminarios Opcionales y Optativos que se dictan en la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación como parte del Plan de Estudios finalizó en diciembre de 2024.

Que es necesario dar continuidad al desarrollo curricular de la carrera para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2025.

Que los seminarios han sido propuestos por docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y aprobados por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A Refrenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado de los Seminarios Optativos y Opcionales de la Licenciatura en Comunicación Social propuestos los docentes de la Facultad para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2025 y que se detallan en el ANEXO que como archivo embebido forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Asuntos Académicos. Oportunamente archivar.

